

OEA rechazó designación de rectores del CNE

Este martes 4 de mayo el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, rechazó la designación de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) por parte de la Asamblea Nacional electa en el 2020.

“Ante la designación en Venezuela de un nuevo CNE por parte de una Asamblea Nacional ilegítima, la Secretaría General de la OEA rechaza y condena estas acciones de la dictadura, que son contrarias al Estado de Derecho democrático y la independencia de los poderes políticos del Estado”, dijo Almagro a través de un comunicado publicado en su cuenta de Twitter (@AlmagroOEA_2015).

*Comunicado de la Secretaría General de la OEA sobre [#Venezuela](https://t.co/8PKkE0Lyo9).
[#OEaconVzla](https://t.co/8PKkE0Lyo9) <https://t.co/8PKkE0Lyo9> [pic.twitter.com/zoQnIb8yuS](https://t.co/8PKkE0Lyo9)*

– Luis Almagro (@Almagro_OEA2015) [May 4, 2021](https://t.co/8PKkE0Lyo9)

Recuerda también que la **OEA** ha rechazado al mencionado parlamento desde su elección, el cual catalogaron como “fraudulentas”, hasta su instalación el pasado 5 de enero.

“La OEA no reconoció sus resultados, por no haber sido libres ni justas (las elecciones) de conformidad con las condiciones establecidas en el derecho internacional: por carecer de imparcialidad y transparencia; por no haber contado con la participación de todos los actores políticos; por no haber sido liberados los presos políticos; por la falta de independencia de la autoridad electoral; y por no haber contado con observación electoral internacional independiente y creíble”, se lee en el documento.

Por último, recalcan que la **OEA** condena las acciones de los integrantes de la comunidad internacional “que validen un acuerdo entre colaboracionistas y la dictadura”, ya que, para ellos, estas acciones “constituyen un claro apoyo a la dictadura y sus crímenes”.

Con información de El Impulso